



Nombre del Alumno: Itzel Balbuena Rodríguez.

Nombre del tema: Código Deontológico Médico.

Nombre de la Materia: Bioética y Normatividad.

Nombre del profesor: Dr. Félix Chang Chong.

Nombre de la Licenciatura: Medicina Humana.

Semestre: 3° A

Parcial: 2°

12/10//2024.

Código Deontológico Médico

Definición

Deontología: Es la rama de la filosofía que se ocupa del estudio de los principios y normas morales que regulan el comportamiento humano, especialmente en relación con la profesión y la práctica ética.

Deontología médica: Es el conjunto de principios y reglas éticas que han de inspirar y guiar la conducta profesional del médico.

Capítulo I Definición y ámbito de aplicación

- Art.1
- 1.Reglas que seguir
- Art.2
- 1.Deberes / Sanciones
- 2.2 Incumplimientos/organización
- Art. 3
- 1.Cumplimientos/ normas

Capítulo II Principios generales

- Art.4
- 1. Atención integral/ valores
- 2. Atención inclusiva
- 3. Beneficencia
- 4. No maleficencia
- Art.5
- 1. Justicia
- 2. Compromiso/ Deber
- 3. Responsabilidad/ Cumplimiento
- Art.6
- 1.Eficacia Laboral
- 2.Obligaciones/Deficiencias

Capítulo III Relación médico paciente/ Eficacia

- Art.7
- 1. Eficacia
- Art.8
- 1. Interculturalidad
- 2. Respeto/intimidad
- Art 9
- 1.Elección de servicios/ Derivación
- 2.Autonomía
- 3.Riesgos/ Beneficios/ Aceptación
- 4. Libertad/ Seguridad
- Art 10
- 1. Autonomía/ Respeto
- 2. Presentación
- 3. Autoridad/ Responsabilidad
- 4. Consentimiento informado
- 5. Paternalismo
- 6. Toma de decisiones de menor
- Art. 11
- 1. Derecho informado/ Confidencialidad
- 2. Certeza Dx/ Dictamen
- Art.12
- 1.Privacidad/ Disponibilidad
- Art.13
- 1.Elaboración HC
- 2.Salvaguardar documentación
- 3. Respeto/ Relación M-M
- 4.Validación de uso exp/cínico
- 5. Uso datos/ Confidencialidad
- 6. Complementar información

Capítulo IV Secreto profesional del médico

- Art.14
- 1. Confidencialidad
- 2. Secreto profesional
- 3. Secreto profesional
- 4. Lealtad
- Art.15
- 1. SP- Colegas
- 2. Confidencialidad hospitalaria
- Art.16
- 1. Declaración informativa necesaria
- Art.17
- 1.Privacidad del paciente
- 2.Organización de documentos/ individualizar
- 3.Reponsabilidad/ SP

Capítulo V Calidad de la atención médica

- Art.18
- 1. Igualdad derechos
- 2. Beneficencia
- Art.19
- 1. Capacidad médica
- 2. Consejo profesional
- 3. Juicio de capacidad médica/ Beneficencia
- Art.20
- Juicio Médico- Prescripción libre
- Deficiencias de herramientas
- Art.21
- Actualización informativa
- Informar de deficiencias
- Art.22
- Ética médica
- Evitar complicidad

Capítulo VI

- Art.23
- 1. Sin sanción legal
- Art.24
- 1.Igualdad
- 2.Beneficencia
- 3. No abusar de técnicas asistenciales
- Art.25
- 1. Información efectiva
- Art.26
- 1.Derechos/ Responsabilidad médica
- 2. Asesoramiento del ejercicio profesional

Capítulo VII

- Art.27
- 1. Bienestar
- 2. Ley anticipada
- 3. Ética/ No maleficencia

Capítulo XI

- 1. Art. 31
- 1.Derecho del paciente
- 2. Respeto/ Lealtad
- 3. Falta de ética
- 4. Conocimientos/ Beneficencia
- 5.Acuerdo privado
- 6. Informar faltas éticas
- Art.32
- 1.Autoayuda/ Empatía
- 2. Realidad y consecuencias
- Art.33
- 1.Respeto/ Moralidad
- 2.Solidaridad/ Entrega
- 3.Liderazgo y Colaboración
- 4.Derechos y legalidad
- Art 34
- 1.Sororidad
- 2. Unificación.

Conclusión: En la bioética médica se deben tener cuenta ciertos aspectos para poder brindar la mejor atención al paciente, sin dejar de hacer a un lado nuestra integridad como personas y no abusar de nuestra autoridad hospitalaria, si no por el contrario hacer de la instancia del paciente un poco más amena y cálida.

Bibliografía: Antología de Bioética.